HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 490

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. QUE GESTIONE ANTE LA EMPRESA AYSA A FIN DE BRINDAR UNA RESPUESTA A LOS VECINOS DEL BAJO BOULOGNE FRENTE A LOS MONTOS EXCESIVOS DE FACTURACIÓN.-

490

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

13

San Isidro,13 de agosto de 2025

VISTO:

La preocupación de vecinos y vecinas del Bajo Boulogne por los valores excesivos en los montos de facturación de la empresa AySA en la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, hemos recibido pedido de ayuda por parte de vecinos y vecinas del Bajo Boulogne ante los excesivos montos que están recibiendo por parte de la empresa Aysa en su facturación mensual;

Que, han recibido facturas por parte de dicha empresa con montos mensuales que superan los $500.000;

Que, los vecinos involucrados están muy preocupados porque han realizado inspecciones para controlar que no haya pérdidas de agua y no han encontrado problemas;

Que, han realizado mantenimiento caños y conexiones para evitar pérdidas que les generen tanto consumo de agua y, por ende, un gran aumento en la factura;

Que, además de que la refacturación nunca se llevó a cabo, la factura se siguió incrementando debido a los aumentos nacionales de los servicios públicos y el cese de los subsidios a los mismos;

Que, en dicho sector del Bajo Boulogne viven muchas familias con bajos recursos, jubilados y personas con discapacidad;

Que, este grupo de vecinos muy angustiados han hecho el reclamo correspondiente y han presentado varias notas ante la empresa y el Municipio con más de 150 firmas de vecinos y vecinas, sin tener obtener respuestas;

Que, es responsabilidad del municipio velar por el bienestar de la comunidad de nuestro distrito;

Que, este bloque vería con agrado que el Departamento Ejecutivo intervenga con la empresa responsable de los servicios públicos de nuestra ciudad;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

490

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

13

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar las gestiones pertinentes ante la empresa AySA, a fin de darle una respuesta satisfactoria a los vecinos del Bajo Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schupniss
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MATEO BARTOLINI

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, LEGISLACIÓN GENERAL.
SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
18 AGO 2025
13:35hs.
FOLIO